



Municipalidad de Lambaré

DEPARTAMENTO TECNICO

"El Cerro Lambaré, pertenece a los Lambareños"

Misión: "Ser un Municipio transparente y democrático; que respete los valores, las culturas y proteja el medio ambiente, que potencie el servicio solidario y la atención preferencial a la niñez, la juventud y la tercera edad"

MEMORANDUM D.T. N° 204/2025.

A : ARQ. JOSE RUIZ - Director
Director de Obras y Mantenimiento

DE : ESTEBAN RODRIGUEZ- Funcionario
Departamento Técnico

FECHA : 15 de julio de 2025.



REFERENCIA: Remitir Informe técnico del memorándum UOC N° 133/2025

Por el presente me dirijo a usted, y por su intermedio a quiénes corresponda, a fin de remitir el informe técnico referente a las siguientes observaciones realizadas por la DNCP al proceso de licitación para la CONTRATACION VIA EXCEPCION N° 02/2025 CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN DE PIEDRA BRUTA COLOCADA Y H° A°:

- Documentos del SICP: Se solicita remitir autorización del MADES o una justificación del órgano rector que dicha autorización no sea necesaria para el tipo de obra a realizar. La presente solicitud se realiza en cumplimiento de la normativa ambiental vigente, con el objetivo de garantizar que las actividades a desarrollar se lleven a cabo respetando las disposiciones legales y técnicas establecidas para la protección del medio ambiente.
- Por medio de la presente se justifica la construcción de muro de contención de PBC con estructura de H° A°
No se altera el cauce natural del arroyo.
No se amplía, modifica ni construye una nueva estructura que pueda afectar negativamente al ecosistema.
La obra no implica, tala de árboles ni vertido de materiales contaminantes.
- Dictamen deficiente: Se solicita remitir las documentaciones respaldatorias que acrediten lo expuesto en el Dictamen de UOC, como ser la constancia del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología de las lluvias registradas en la fecha del 05 junio de 2025.
- Se adjunta registro de precipitación correspondiente a los meses de Mayo y Junio respectivamente

Atentamente. -

